

la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, comprendiendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la primera convocatoria, acrediten hallarse inscritos en los registros de accionistas de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, y se provean, a través de la Entidad adherida, de la tarjeta de asistencia emitida por la propia Sociedad.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—José Gallén Gil, Secretario del Consejo de Administración.—16.748.

NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2003, acordó proceder a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana, número 151-bis, 2.ª planta, el próximo 26 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario, Fernando Herce Meléndrez.—16.770.

NUEVO TOSSALET, SOCIEDAD ANÓNIMA

En anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha 21 de abril, donde dice: «a celebrar en primera convocatoria ...», debe decir: «a celebrar en los locales sociales de la entidad el próximo día 24 de mayo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria ...».

Xàbia, 30 de abril de 2003.—17.614.

OINARRI, SOCIEDAD DE GARANTÍA PARA LA ECONOMÍA SOCIAL, S. G. R.

Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 5 de Mayo de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el día 22 de Mayo de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 23 de Mayo de 2003, viernes, a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el edificio central del Parque Tecnológico de Álava, en Miñano-Mayor, Vitoria-Gasteiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la evolución de la Sociedad en el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2002, así como de la Gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Elección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hallan a disposición de los señores socios, para su consulta, en la sede social de OINARRI, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vitoria-Gasteiz, 5 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.682.

OMSA ALIMENTACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Omsa Alimentación, S. A., carretera Masía del Juez, n.º 102, Km. 3, de Torrent (Valencia), el día 29 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión tanto de Omsa Alimentación, S. A., como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de Omsa Alimentación, S. A., del ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre de 2002. Aprobación, en su caso, de la gestión y retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general y el depósito de las cuentas incluidas las subsanaciones necesarias para su eficacia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en legal forma.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, a partir de la presente convocatoria, el texto íntegro de los acuerdos y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general ordinaria y en particular las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, informes de gestión e informes de auditoría, a cuyo fin podrán examinarlos en el domicilio social, pudiendo también obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita. Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán asimismo solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día. Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los registros contables a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de las entidades adheridas al Servicio

de Compensación y Liquidación de Valores, o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente. El accionista que no desee asistir personalmente podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, delegando para ello por escrito su representación con arreglo a lo establecido en esta materia por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Alberto Montava Santana.—16.615.

PAMPALONA GRUP, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, 4.ª planta, a las diez horas del día 26 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 27 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—16.787.

PARC TECNOLÒGIC WTC CORNELLÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, Moll de Barcelona, Edificio Este, segunda planta, el 22 de mayo de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 23 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cornellá de Llobregat, 29 de abril de 2003.—El Presidente, Albert Vilalta.—17.735.

PAYBOX ESPAÑA, S. A. Unipersonal

Conforme el artículo 165 de la L.S.A. se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de abril de 2003, acordó reducir el capital social en 1.678.999,84 euros, quedando fijado en 278.422,20 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,11 euros a 8,55 euros. El descuadre por exceso que resulta, 35,67 euros mediante traspaso contable del citado importe, desde la cuenta de capital a la de reserva legal, constituyendo esta última.

Barcelona, 26 de abril de 2003.—El Consejero delegado, Patrick Becker.—17.665.

PRAJIL SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de accionistas, de 17 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, su reactivación.

Santander, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo, José-Antonio Cieza del Nozal.—16.850.

PROBITAS PHARMA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Probitas Pharma, Sociedad Anónima, a la Junta General de Accionistas que con carácter Ordinario se celebrará en el «Hotel Arts», Calle de la Marina, 19-21, 08005 de Barcelona, el día 21 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 22 de mayo siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2002 y 2001, y el Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2002 y 2001, y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y otorgamiento de Facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de las Cuentas Consolidadas y otorgamiento de Facultades.

Séptimo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Ampliación de capital en la cuantía de 84.672.576 euros, mediante elevación del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en la suma de 0,40 euros por acción con cargo a la reserva por prima de emisión, con el objetivo de fijar el valor nominal en 0,50 euros. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de la facultad de ampliar el capital social en el Consejo de Administración, en los términos previstos en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para realizar una Oferta Pública de Suscripción para el supuesto de que las acciones emitidas, en su caso, no sean íntegramente suscritas por los accionistas titulares de derechos de suscripción preferente, revocando y dejando sin efecto en la parte no utilizada, la anterior delegación acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de julio de 2001.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2002.

Undécimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y Preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, cuya aprobación se somete a la Junta General, tanto de la Sociedad como del Grupo, los correspondientes Informes de Gestión y de Auditores, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el correspondiente informe de los administradores sobre la misma.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—Raimon Grifols Roura, Secretario del Consejo de Administración.—17.612.

PROFIR, S.A.

Disolución y liquidación

En Juntas Generales celebradas, el 29 de Noviembre de 2.002 y 8 de Abril de 2.003, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Entidad con liquidación de la misma, nombrándose liquidador a «Cyes Iniciativas, Sociedad Limitada» y siendo aprobado el siguiente Balance final de liquidación de la Sociedad:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	109.206,09
Tesorería	109.206,09
Total Activo	109.206,09
Pasivo:	
Fondos propios	109.206,09
Capital suscrito	144.242,91
Rdos. Neg. Ej. Anteriores	-35.348,86
Resultado ejercicio	312,04
Total Pasivo	109.206,09

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades

Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 10 de abril de 2003.—El Liquidador único Cyes Iniciativas, Sociedad Limitada.—16.700.

PROINCO SANEAMIENTOS, S. L. (Sociedad Absorbente)

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y A LA CONSTRUCCIÓN SEVILLA, S. L. (Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 4 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad en ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Proinco Saneamientos, sociedad limitada», de «Proveedora a la Industria y a la construcción Sevilla, sociedad limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Proinco saneamientos, sociedad limitada» y el Administrador Único de «Proveedora a la Industria y a la Construcción Sevilla, sociedad limitada», Don Manuel Baena Ramos.—16.684. 2.ª 6-5-2003

PROINSA DESARROLLO SIGLO XXI, S. L. (Sociedad absorbente)

MERA TENENCIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L. y Mera Tenencia, S.L. han acordado por medio de sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 28 de abril de 2003 la fusión de ambas Sociedades, en virtud de la cual la primera de ellas absorbe a la segunda y adquiere en bloque y por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida; todo ello conforme a lo que acordaron en el Proyecto de Fusión de fecha 6 de Marzo de 2003 suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 16 de Abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión.

San Sebastián, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L.— El Presidente del Consejo de Mera Tenencia, S.L., Francisco Javier Arteché Tarancón.—17.392. 2.ª 6-5-2003

QUADROPHENIA, SIMCAVE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General